

Expediente: 53/23
Carátula: JAIMEN MARIA ESTER Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/
ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20323484350 - PEREZ JAIMÁN, Sara Daniela-ACTOR

20323484350 - PEREZ JAIMEN, Luz Morena-ACTOR

20323484350 - PEREZ JAIMEN, Rocio Natali-ACTOR

20323484350 - PEREZ JAIMEN, Tiago Ezequiel-ACTOR

20323484350 - JAIMEN, Maria Ester-ACTOR

307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -POR DERECHO PROPIO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 53/23



H3060148945

JUICIO: JAIMEN MARIA ESTER Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE. N° 53/23

En fecha 27 de junio de 2024, se hace constar que no se libran cédulas a los domicilios reales de las partes por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el punto III de la Acordada 310/20 y el punto I - Art. 54 de la Acordada 879/23 de la CSJT. Secretaría. REC-53/23.

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.